

 ALCALDÍA DE LETICIA – AMAZONAS NIT: 899999302-9		ACTA DE INICIACION DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y OTROS – F-18					
		Código: F-SPI-01			Versión: 1.0-2015		
		Área o Dependencia: Secretaria de Gobierno y Convivencia Ciudadana					
ACTA No.	FECHA ACTA			CONTRATO No.	FECHA CONTRATO		
	DÍA	MES	AÑO		MES	AÑO	DÍA
01	19	12	2023	775 de 2023	12	2023	19
OBJETO: “CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN PRUEBA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS INTEGRADOS DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD SIES CCTV 123 DEL MUNICIPIO DE LETICIA DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS”							
PLAZO		VALOR		FORMA DE PAGO			
DIEZ (10) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE CUMPLIR REQUISITOS DE EJECUCIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIACIÓN.		\$6.890.763.427		MEDIANTE OTROSI DEL CONTRATO No 775 DE 2023, SE MODIFICA LA CLÁUSULA TERCERA. FORMA DE PAGO. EL MUNICIPIO REALIZARÁ PAGOS MEDIANTE UN ANTICIPO EQUIVALENTE AL 19% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO, CORRESPONDIENTE A LA SUMA DE MIL TRESCIENTOS NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y UN PESOS (\$1.309.245.051.00), PREVIO PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO Y PRESENTACIÓN DE ACTA DE INICIO. EL SIGUIENTE 71% DEL RECURSO, SERÁ PAGADO MEDIANTE PAGOS PARCIALES. EL RESTANTE 10% DEL RECURSO, SERÁ PAGADO JUNTO CON EL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO. EL MUNICIPIO NO PAGARÁ NINGUNA SUMA DE DINERO AL CONTRATISTA MIENTRAS ESTE NO HAYA CUMPLIDO PREVIAMENTE CON LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO QUE SE CELEBRA. BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO. (CONSTITUCION DE FIDUCIA O PATRIMONIO AUTONOMO PARA MANEJO DE ANTICIPO) CON BASE A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 91 DE LA LEY 1474 DE 2011 1 (ESTATUTO ANTICORRUPCIÓN) EN LOS CONTRATOS DE OBRA, CONCESIÓN, SALUD, O LOS QUE SE REALICEN POR LICITACIÓN PÚBLICA, EL CONTRATISTA DEBERÁ CONSTITUIR UNA FIDUCIA O UN PATRIMONIO AUTÓNOMO IRREVOCABLE PARA EL MANEJO DE LOS RECURSOS QUE RECIBA A TÍTULO DE ANTICIPO, CON EL FIN DE GARANTIZAR QUE DICHOS RECURSOS SE APLIQUEN EXCLUSIVAMENTE A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE. EL COSTO DE LA COMISIÓN FIDUCIARIA SERÁ CUBIERTO DIRECTAMENTE POR EL CONTRATISTA. RENDIMIENTOS DEL ANTICIPO: LOS RENDIMIENTOS QUE SE GENEREN PATRIMONIO AUTÓNOMO SERÁN			
Revisó: Edgar José Arguello / Apoyo Jurídico SGCC Ruta:		Revisó: Ismael Castillo Panteviz / Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana		Revisó: Ismael Castillo Panteviz/ Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana FECHA:			
				Página 1 de 3			

						ENTREGADOS AL CONTRATISTA COMO ABONO DE LOS PAGOS PENDIENTES.		
FECHA DE INICIO			FECHA TERMINACIÓN DEL PLAZO			CONTRATISTA DATA LINK SMART SOLUTIONS S.A.S. NIT: 900.714.956-5 R.L. FABIAN GUZMAN SOTO C.C. 86.079.311		
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO			
19	12	2023	18	10	2024			
INTERVENTOR:								
SUPERVISOR: ISMAEL ALEJANDRO CASTILLO PANTEVIZ: Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana								
En Leticia a los		DIA 19		MES 12		AÑO 2023		Se reunieron el contratista y el Supervisor en el despacho de la Secretaria de Gobierno y Convivencia Ciudadana, para dejar constancia por medio de la presente acta, la fecha de iniciación del contrato indicado de la referencia, de lo anteriormente referido se manifiesta que el contratista empieza ejecutar el contrato de interventoría a partir del 19 de diciembre del 20223.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO			VALOR ANTICIPO			% ANTICIPO		SALDO
\$6.890.763.427			\$1.309.245.051			19%		\$5.581.518.376
Que el día 09/02/2023 se expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 391 por valor de \$ 794.478.925								
Que el día 21/09/2023 se expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1813 por valor de \$1.938.297.772								
Que el día 19//12/2023 se expidió el Registro Presupuestal No. 5204 por valor de \$2.670.593.227								
Que el día 18/12/2023, se expidió póliza No. CV-100038191 emitida por SEGUROS MUNDIAL.								
Que el 19 de diciembre del 2023, se realizó la aprobación de las garantías exigidas dentro del contrato de referencia, aprobadas por la Oficina Asesora Jurídica de tal forma.								
GARANTÍA								
COMPAÑÍA DE SEGUROS	AMPARO	PÓLIZA No.	VIGENCIA DESDE			VIGENCIA HASTA		
			DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
MUNDIAL DE SEGUROS	CUMPLIMIENTO	CV-100038191	11	12	2023	11	02	2025
MUNDIAL DE SEGUROS	BUEN MANEJO ANTICIPO	CV-100038191	11	12	2023	11	02	2025
MUNDIAL DE SEGUROS	PRESTACIONES SOCIALES	CV-100038191	11	12	2023	11	10	2027
MUNDIAL DE SEGUROS	ESTABILIDAD DE LA OBRA	CV-100038191	11	12	2023	11	10	2029
MUNDIAL DE SEGUROS	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	CV-100010201	11	12	2023	11	10	2024

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 11/12/2023	24:00 Horas Del 11/02/2025	689,076,342,70	0,00
BUN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 11/12/2023	24:00 Horas Del 11/02/2025	1,309,245,051,13	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 11/12/2023	24:00 Horas Del 11/10/2027	344,518,173,35	0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 11/10/2024	24:00 Horas Del 11/10/2029	689,076,342,70	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 3,031,935,907,88	

Que el día 19/12/2023, se realizó la aprobación de las garantías exigidas dentro de del contrato de referencia, aprobadas por la Oficina Asesora Jurídica de tal forma a través de la plataforma Secop II.

Para constancia de lo anterior, una vez reunido y alcanzado los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, se procede a expedir la presente acta de inicio del contrato No. 778 del 2023, cuyo objeto es "OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LAS ETAPAS DE ESTUDIOS Y DISEÑOS E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD SIES CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN CCTV DE LA CIUDAD DE LETICIA EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LETICIA Y EL MINISTERIO DEL INTERIOR No. CD 1340 2023", dando su inicio de ejecución en la plataforma de Colombia Eficiente Secop II

EL PRESENTE DOCUMENTO NO REQUIERE DE IMPRESIÓN NI FIRMA.

El presente documento producirá plenos efectos con la aceptación del contratista en el SECOP II o en la plataforma equivalente y conforme a la legislación aplicable.